

vista del citado juicio de faltas, el día 27 de febrero próximo y horas de las once, por lo que se cita a dichos denunciados, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan dichos día y hora ante la Sala de Audiencia de este Juzgado comarcal, sito en Plaza de los Mártires, de esta ciudad, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse, pudiendo dichos acusados dirigir escrito a este Juzgado en su defensa o apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Fuente de Cantos a 5 de diciembre de 1974.—El Juez comarcal sustituto.—El Secretario sustituto.—9.381-E.

Don José María Zambrano Vázquez, Juez Comarcal sustituto de Fuente de Cantos (Badajoz),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas número 89 de 1973, seguidos en virtud de atestado instruido por la Guardia Civil de Tráfico contra Víctor Fernández García, sobre daños por imprudencia, en el que se ha señalado, para

que tenga lugar la celebración de la vista del citado juicio el día 27 de febrero próximo y horas de las diez treinta, por lo que se cita a dicho denunciado, el cual se encuentra en ignorado paradero, cuyo último domicilio fué el de Huelva, calle General Franco, número 13, a fin de que comparezca dichos día y hora ante la Sala de Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en plaza de los Mártires, de esta ciudad, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, pudiendo dicho acusado dirigir escrito a este Juzgado en su defensa o apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme dispone el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Fuente de Cantos a 5 de diciembre de 1974.—El Juez Comarcal sustituto, José María Zambrano.—El Secretario sustituto.—9.379-E.

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Don Mauricio Salcedo Martín-Albo, Licenciado en Derecho, Juez Comarcal sustituto en funciones de esta ciudad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 119/1974, por daños en

accidente de circulación, en virtud de diligencias del Juzgado Superior de este Partido número 86/1974, en el que aparece perjudicado el Estado (Dirección General de la Guardia Civil), y denunciado, Alberto Arias Travieso, por providencia del día de hoy, se ha acordado publicar el presente edicto.

Por el presente se cita de comparencia ante este Juzgado al denunciado Alberto Arias Travieso, natural de Noceda del Bierzo (León), que tuvo su domicilio en Francia, Estrasburgo, Bule, Clemenceau, número 3, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 16 de enero del próximo año, a las once horas de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en plaza del Caudillo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas referido, señalado para dicho día, previniéndole debe comparecer provisto de los medios de prueba de que intente valerse, así como de que si dejare de comparecer sin alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Villanueva de los Infantes a 4 de diciembre de 1974.—El Juez comarcal sustituto, Mauricio Salcedo.—El Secretario.—9.375-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de utensilio diverso para acuartelamientos de las Fuerzas de Policía Armada.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es de diez millones quinientas trece mil seiscientas setenta y cinco (10.513.775) pesetas, y la fianza provisional asciende a doscientas diez mil (210.000) pesetas.

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad, sito en Puerta del Sol, número 7, y en ellos se expresan los requisitos necesarios para poder concursar.

Cuarto.—El objeto del contrato será la adquisición de: mil quinientas cincuenta y seis taquillas-roperos de una puerta. Seiscientos quince, de dos puertas. Quinientas nueve camas-litera, biplaza. Trescientas ochenta y una mesillas de noche. Novecientas cincuenta y cuatro sillas de comedor y dormitorio y noventa y tres mesas de comedor.

Quinto.—Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán. 10.927-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.*

Obra número 47.365/129.—Reparación camino de Ginzo a Villar de Barrio, en Ginzo de Limia, a la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», en la cantidad de 11.500.000 pesetas, con la baja del 11,11 por 100.

Obra número 47.282/46.—Reparación del C. V. Corbillón-Rante, en la Merca, en la cantidad de 6.500.000 pesetas, adjudicada a don Ramón Certizo Lois, con la baja del 9,15 por 100.

Obra número 47.387/131.—Reparación del C. V. de La Peroja a Casarizas, en Ramuín, a la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.654.700 pesetas, con la baja del 14,11 por 100.

Obra número 47.369/133.—Reparación del C. V. de la Peroja a Casarizas, en La Peroja, con un presupuesto de contrata de 5.607.459 pesetas, a la Empresa «Arias Hermanos Construcciones, S. A.», con la baja del 11,40 por 100.

Obra número 47.358/122.—Reparación del C. V. del Valle de Salas, en Baltar y Calvos de Randín, con un presupuesto de contrata de 8.800.000 pesetas, adjudica-

das a don Porfirio Diz Baltasar, con la baja sobre el presupuesto de contrata de 8,28 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 4 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Joaquín Llobell Muedra.—10.656-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Manzanera».*

Declarado de urgencia el expediente que a continuación se expresa y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1965, por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en Planes Provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la siguiente obra incluida en el Plan de 1974:

Obra: «Ampliación del abastecimiento de agua a Manzanera».

*Presupuesto:* 6.937.164 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 138.743 pesetas.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones indistintamente, en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas» de Manzanera de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 13 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Rojo Villa, 10.925 A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anula el concurso-subasta de obras de construcción de 30 «boxes» y almacén en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1974, página 24612, se publicó una Resolución de esta Dirección General de la Producción Agraria de fecha 21 de noviembre de 1974 para la realización, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de 30 «boxes» y almacén en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Lugo.

Habiendo surgido inconvenientes para la realización de dichas obras, esta Dirección General, previa anulación del expediente incoado, tiene a bien anular asimismo la Resolución de referencia, quedando sin efecto el concurso-subasta convocado.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias. —10.610-A.

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Badajoz.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, la primera, y a continuación y sucesivamente, las si-

guientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Badajoz (plaza de Castelar, 3, Badajoz), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera aforado en 800 estéreos de madera de pino sin corteza en el monte «Valles de Consolación "B"», sito en el término municipal de Puebla de Alcocer Ba-3022), bajo la tasación de 800.000 pesetas; a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera sin corteza puesta en cargadero de camión.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera aforado en 560 estéreos de madera de pino sin corteza en el monte «Navecilla y Panderó» (Ba-1009), sito en el término municipal de Garbayuela, bajo la tasación de 560.000 pesetas; a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera sin corteza puesta en cargadero de camión.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera aforado en 1.960 estéreos de madera de pino sin corteza en el monte «El Robledillo» (Ba-2001), sito en los términos municipales de Hetechosa de los Montes, Herrera del Duque, Fuenlabrada de los Montes y Villarta de los Montes, bajo la tasación de 1.960.000 pesetas; a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera sin corteza puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Badajoz (plaza de Castelar, 3, Badajoz).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Badajoz (plaza de Castelar, 3, Badajoz), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre de licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero, Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Badajoz, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—10.609-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos artesanías en el pueblo Solanillo, de la zona regable del campo de Dalías (Almería).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, de finalidad no determinada, con vivienda, en el nuevo pueblo Solanillo, denominadas A y B, en los planos del poblado.

El valor asignado a la artesanía A es 579.304 pesetas, y el de la artesanía B, el de 566.929 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (General Tamayo, número 9), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 11.586 pesetas para la artesanía A, y 11.338 para la B, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de enero de 1975.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director de Administración.—10.502-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dos artesanías en el pueblo La Barca de la Florida, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de las artesanías números 2 y 5, de finalidad no determinada, con vivienda, en el pueblo La Barca de la Florida (Cádiz), valoradas en 635.475 pesetas la número 2 y 648.908 pesetas la número 5.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz, (plaza Esteve, sin número, Jerez de la Frontera), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.710 pesetas para la artesanía número 2 y 12.978 pesetas para la número 5, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de enero de 1975.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director de Administración.—10.503-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-cafetería, con vivienda, en el núcleo de Santa Rosalía, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-cafetería, con vivienda, en el núcleo de Santa Rosalía, de la zona regable del Guadalhorce (Málaga), valorado en 2.638.433 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Larios, número 13), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 52.788 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las doce horas del día 21 de enero de 1975).

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director de Administración.—10.504-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Manzanillo (Valladolid).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Manzanillo (Valladolid) a don Tomás Toribio Martín en la cantidad de cinco millones veintiocho mil (5.028.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,792 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento doce mil quinientos catorce (6.112.514) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—10.611-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento y mejora de bandas de pista y aparcamiento.—Aeropuerto de Lanzarote», a «Sociedad Anónima Ferroviaria».**

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento y mejora de Bandas de pista y aparcamiento.—Aeropuerto de Lanzarote», a «Sociedad Anónima Ferroviaria» por un importe total de 18.044.636 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—10.605-A.

**Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Valladolid.—Reparación de la pista de vuelo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Valladolid.—Reparación de la pista de vuelo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», por un importe total de 42.749.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—10.606.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de «12 vehículos auto-extintores de primer socorro», a «Fimesa».**

Este Ministerio, con fecha 30 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de «12 vehículos auto-extintores de primer socorro» a «Fimesa», por un importe de 7.806.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Director, Emilio García-Conde Ceñal.—10.675-A.

**Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «45 equipos IFF/SIF de a bordo, con sus accesorios correspondientes», a «Page Ibérica, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de «45 equipos IFF/SIF de a bordo, con sus accesorios correspondientes», en la cantidad de 33.324.360 pesetas, a «Page Ibérica, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—El General-Jefe del Servicio de Transmisiones, Rafael Simón García.—10.607.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Caja Autónoma de Propaganda del Ministerio de Comercio por la que se anuncia concurso público para la edición de la revista mensual «Información Comercial Española».**

La Caja Autónoma de Propaganda del Ministerio de Comercio convoca concurso público abierto a todas las Empresas de artes gráficas interesadas en la composición, tirada, ajuste y encuadernación de la revista mensual «Información Comercial Española» durante el año 1975.

El pliego de condiciones que deberán regir el concurso público se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Caja Autónoma de Propaganda, calle de Almagro, número 34, cuarta planta, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a las dieciséis horas, en la sede del Organismo. Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Caja Autónoma de Propaganda, Juan Antonio García Díez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para la construcción de los caminos vecinales que se indican.**

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de obras de construcción de los caminos vecinales de:

1. De Páramo a la Focella (Teverga); presupuesto tipo de licitación, 1.976.297 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses, y fianza-provisional, 34.644 pesetas.
2. De Casariego a la carretera de Villalba a Oviedo (Tapia de Casariego); presupuesto, 1.403.000 pesetas, plazo de ejecución, seis meses, y fianza, 26.045 pesetas.
3. De Torca a la carretera Oviedo-Coaña (Coaña); presupuesto, 805.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses, y fianza, 16.100 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** Porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de Caminos Económicos y aportaciones municipales, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo el importe de aquéllos por el número de obras.

Oviedo, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.594-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales de La Secada al Carbayín (Siero).**

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de obras de reparación de los caminos vecinales de La Secada al Carbayín (Siero), con presupuesto tipo de licitación de 2.200.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 38.000 pesetas, y del camino vecinal de San Miguel a Vallés y otros (Piloña), con presupuesto de 2.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 35.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas a cualquiera de estas subastas:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** Porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en subvención del Estado. Y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

**Modelo de proposición:** Don ..... en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ..... por sí (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidos. (Lugar, fecha y firma.)

Los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo el importe de aquéllos por el número de obras.

Oviedo, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.624-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y clínico y material clínico diverso para la II fase del Hospital Psiquiátrico.**

**Objeto:** La adquisición de mobiliario general y clínico y material clínico diverso para la II fase del Hospital Psiquiátrico, de las calidades, número y características que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 8.862.900 con cargo al presupuesto extraordinario 3/73 de 30.075.000 pesetas.

**Plazos:** De entrega, sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 168.244 pesetas. Definitiva: La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin centimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de ..... años.

Este escrito se dirigirá al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.628-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia para contratar las obras de alumbrado público del Municipio de Yurre.**

**Objeto:** Alumbrado público del Municipio de Yurre.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.329.808 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 46.597 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados ínta-

e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.603-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del Ayuntamiento.**

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del Ayuntamiento.

**Objeto y tipo:** Será objeto de este contrato la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del excelentísimo Ayuntamiento. El tipo de licitación se fija en dos millones quinientas mil pesetas, sobre los que los licitadores ofertarán a la baja.

**Plazo:** El contrato tendrá un plazo de un año.

**Examen de las documentaciones:** El pliego de condiciones y el expediente incoado a estos efectos, pueden ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en función del precio de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar los servicios de limpieza de Centros escolares.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en el mismo.

4.º Propone como precio el de ..... pesetas por el año de vigencia del contrato.

5.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza de Centros escolares», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente



habil en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

Alcázar, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—10.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida domiciliar de basuras.**

En cumplimiento de lo prescrito por los artículos 313 de la Ley de Régimen Local vigente y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, una vez aprobado en forma y expuesto al público el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero, más limpieza, diariamente, excepto domingos.

**Tipo de licitación:** A libre determinación de los licitadores interesados, sin poder exceder del importe máximo fijado de un millón cien mil (1.100.000) pesetas, por cada anualidad.

**Garantías:** Provisional de 22.000 pesetas para poder tomar parte en el concurso (2 por 100), y definitiva del 5 por 100 del importe por el que resulte adjudicado el concurso.

**Pliego de condiciones:** Se halla a disposición de los que pueda interesar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina de todos los días laborables para su examen y estudio.

**Propuestas:** Se presentarán conforme al modelo que se inserta a continuación admitiéndose en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, hasta las trece horas del último día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y de 25 de la MUNPAL, acompañándose a las mismas la documentación que se determina en la condición 9.ª del pliego de condiciones aprobado, en sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador.

**Plazo:** El contrato que se formalice tendrá la duración de cinco años naturales, prorrogables en su caso por años sucesivos, comenzando en el próximo de 1975, una vez que se notifique la adjudicación definitiva del concurso y se formalice la escritura pública, comenzando en dicho año, el percibo, a la vez que se realice el servicio que se adjudica.

El cobro se realizará por trimestres vencidos con cargo a la consignación presupuestaria.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil de la admisión de proposiciones, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, ante la Mesa constituida en la forma prevista por el artículo 33 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado para regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras del Ayuntamiento de Almazán y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 197..., acepta plenamente las condiciones fijadas en el mismo, y se compromete a su ejecución

por la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán 4 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—10.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se indica.**

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y previo acuerdo de esta Comisión Gestora en su sesión extraordinaria del día 4 de los corrientes, por la presente inserción se convoca segunda subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de maderas en 6.000 pinos laricios, con un volumen provisional de 2.164 metros cúbicos de madera y 860 estéreos de leña de copa en el monte «Desde el Puntal al Palancarejo», del núcleo de población de Monteagudo de las Salinas, Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey, cuya subasta fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, correspondiente al día 21 de octubre de 1974.

2. **Tipo de licitación:** 3.246.000 pesetas; pérdida por descortezamiento, el 30 por 100.

3. **Fianzas:**

3.1. Provisional: Que deberá ingresarse en la Depositaria municipal, 97.380 pesetas.

3.2. Definitiva: Que deberá constituirse en Arcas municipales de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo el 6 por 100 del importe del remate.

4. **Requisitos para concurrir:**

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquellas.

4.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3. y carnet de Empresa con responsabilidad.

5. **Proposiciones:**

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de pliegos.

5.4. **Modelo de proposición.**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en 6.000 pinos laricios y 860 es-

téreos de leña de copa, con un volumen provisional de 2.164 metros cúbicos de madera, se compromete, en nombre propio (o de la persona que representa), a tomar a su cargo la citada enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

6. **Apertura de pliegos:**

6.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos los veinte días hábiles, y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Gastos por cuenta del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta y los de formalización de contrato.

8. Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una tercera subasta al octavo día hábil siguiente, en iguales condiciones y requisitos que la anterior.

Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Almodóvar del Pinar, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.620-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la formación del proyecto de reparación que se indica.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Formación de proyecto de parcelación de la unidad reparable que comprende la totalidad de las manzanas números 1 y 2 del plan parcial del polígono «Entrecarreteras», incluidas las vías interiores de dichas manzanas y las vías perimetrales hasta sus ejes, según se describe en plano unido al pliego de condiciones.

**Plazo de entrega:** Seis meses, como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho a las trece, treinta horas.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 15.000 pesetas. La definitiva, en 30.000 pesetas.

**Forma de pago:** El pago del precio de adjudicación se efectuará en los siguientes plazos:

1. El 50 por 100 al producirse el acuerdo de aprobación inicial del proyecto.

2. El 40 por 100 al acordarse la aprobación definitiva.

3. El 10 por 100 restante, al adquirir firmeza en vía administrativa el acuerdo citado en el párrafo anterior, o, en su caso, una vez que la persona o Entidad contratista realice a satisfacción del Ayuntamiento las rectificaciones a que se refiere el párrafo c) de la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado y lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación de proyecto de parcelación de las manzanas números 1 y 2 del plan parcial del polígono «Entrecarreteras», acompañadas de los documentos que señala la cláusula 9.ª del pliego

de condiciones económico-administrativas en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto especial de Urbanismo. No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....) declara conocer y aceptar sin reserva alguna el pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, para contratar el trabajo de confección del proyecto de reparcelación de la unidad reparcelable que comprende la totalidad de las manzanas números 1 y 2 del plan parcial del polígono «Entrecarreteras», incluidas las vías interiores de dichas manzanas y las vías perimetrales hasta sus ejes, según se señala en plano unido a dicho pliego, y ofrece ejecutar el citado proyecto de reparcelación, conforme al repetido pliego de condiciones y disposiciones aplicables y a entregarlo al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, en el plazo de ..... por el precio alzado de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10 595-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce vehículos ligeros, tipo turismo, con destino a la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de 12 vehículos ligeros, tipo turismo, con destino a la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo:** 1.920.000 pesetas (cantidad total).

**Garantías:** Provisional, 33.800 pesetas. Definitiva, 87 600 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Presupuesto extraordinario de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se compromete a tomar a su cargo las obras, el servicio, el suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—10.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de once motocicletas, tipo servicio oficial, con destino a la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de once motocicletas, tipo servicio oficial, con destino a la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo:** 1.078.000 pesetas (precio total).

**Garantías:** Provisional, 21.170 pesetas. Definitiva, 42.340 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Presupuesto extraordinario de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se compromete a tomar a su cargo el suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

Bilbao a 2 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—10.633-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cotobad (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la construcción de la Casa Consistorial.**

**Objeto:** La adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de una Casa Consistorial en el lugar de Chan de la parroquia de Carballedo.

**Tipo de licitación:** 4.916.183 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, de 98.324 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzarán en el plazo de tres meses.

**Expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, según modelo, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y sello municipal de 150 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En la Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine la presentación de pliegos.

**Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Gastos:** Por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... del municipio de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la obra Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (..... pesetas).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión, y lo acompaña, del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente de la licencia fiscal del impuesto industrial, acompañando justificante.

e) Estar al corriente de las declaraciones de abono de las cuotas de la Seguridad Social, acompañando los modelos C-1 y C-2 correspondientes al último mes.

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

h) Acompaña copia de poder debidamente bastanteado (cuando actúe por poder).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cotobad, 2 de diciembre de 1974.—El Secretario.—10.621-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Residencia Municipal Santa Lucía, segunda etapa (terminación, primera fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de la Residencia Municipal Santa Lucía, segunda fase (terminación, primera fase).

**Tipo de licitación:** Siete millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (7.979.655,99 pesetas), a la baja.

**Plazo:** El plazo máximo para la ejecución de las obras será de ocho meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de notificación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Se consignará previamente la cantidad de 124.895 pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en 40.000 pesetas, más el 3 por 10 de la cantidad en que el importe de la adjudicación excediere de 1.000.000 de pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del decimoprimer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Arquitecto-Director de las mismas, existiendo, a tal fin, crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario.

**Autorizaciones:** Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

**Revisión de precios:** Los precios serán revisables con sujeción a lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de Residencia Municipal Santa Lucía, se-

gunda etapa (terminación, primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....., y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del impuesto industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.615-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molinicos (Albacete) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.*

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, Hace saber: Que con la debida autorización de la Delegación Provincial de Icona y aprobación del Ayuntamiento, se anuncian las siguientes subastas del monte 88, «Cañada del Provençio»:

#### Resinas

Resinación de 71.000 pies, bajo el precio de tasación de 639.000 pesetas. Hora de la subasta, diez de la mañana.

#### Maderas

Lote número 1: 1.082 pinos, que miden 537 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 375.000 pesetas. Hora de la subasta, las once.

Lote número 2: 2.442 pinos, que miden 1.073 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.280.000 pesetas. Hora de la subasta, las once treinta.

Lote número 3: 2.041 pinos, que miden 901 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.170.000 pesetas. Hora de la subasta, las doce.

Lote número 4: 1.300 pinos, que miden 702 metros cúbicos, bajo el precio de tasación de 1.000.000 de pesetas. Hora de la subasta, las doce treinta.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán facilitadas a los que lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, se podrán presentar, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 20 de enero próximo.

Deberán presentarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo del 3 por 100 de la tasación y declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Además, el proponente deberá acompañar a la proposición carnet de Empresa con responsabilidad, haciendo constar en la proposición el número y estar en posesión del mismo, en las subastas de maderas.

En las de resinas, los documentos que acrediten el carácter de industrial resinero.

Las subastas se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día 21 de enero próximo y a las horas que para cada una se especifican.

Todos los aprovechamientos maderables se entienden en pie y con corteza, siendo tanto éstos como el de resinas a riesgo y ventura del contratista adjudicatario, el que por ningún concepto podrá pedir indemnización alguna.

El precio índice será el resultado de sumar al precio de cada tasación el 25 por 100 de la misma.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en aquellos casos que la Ley lo autoriza.

El rematante estará obligado al pago de anuncios, gestión técnica, gastos de formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a cada subasta.

El sistema de resinación será el de pica en corteza.

La fianza definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por anunciarse las subastas con una fecha fija, no mediasen veinte días entre el anuncio y la subasta, se hace constar que para la primera subasta se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración del contrato será la del año 1974-75.

La presentación de proposiciones supone la aceptación del pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... por sí (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ....., por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de ..... del monte 88 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «Cañada del Provençio», ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Molinicos, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Ernesto García Sánchez.—15.216-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, mejora de drenaje de aguas pluviales, construcción de un colector para ampliación de drenaje y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas y modificación de la red de agua y alcantarillado sanitario en calle Archiduque Luis Salvador y plaza Cardenal Reig.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones de los días 10 y 20 de julio de 1973 y 20 de noviembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y tres millones setecientos treinta y dos mil quinientos cuatro (33.732.504) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de

este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 248.663 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de siete meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 4 y 5 de 1973 y EMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica».)

Don ....., domiciliado en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reservar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.609-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de nueva alineación, pavimento, drenaje y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas, y demolición parcial y reconstrucción de fachadas en cruce formado por las calles Almirante Carrero Blanco, Falangista Laportilla, plaza de toros y Olmos.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, por cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y siete (4.642.737) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 74.641 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto especial de urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de .... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Brollón (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público (primera fase).**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en Puebla del Brollón (primera fase).

**Tipo de licitación:** Lo es de 899.889 pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta 17.998 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en Puebla del Brollón (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de Puebla del Brollón, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Puebla del Brollón, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla del Brollón, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Caneda.—El Secretario, Santiago Armesto.—10.674-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria en el municipio de Puzol (Valencia).

**Tipo de licitación:** Se fija, en modo orientativo, en 1.500.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Dos años.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 30.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en

metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario para 1975, figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, así como en el del ejercicio de 1976.

Este concurso no requiere ninguna autorización.

De quedar desierto este concurso se celebrará otro a los diez días siguientes de este primero, bajo las mismas condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Puzol, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.665-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona rural de este término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en la zona rural de este término municipal, subvencionada por el IRYDA, y que comprende las parroquias de Arines, Bando, Busto, El Eijo, Figueiras, Grijoa, Laraño, La Peregrina, San Juan, San Miguel, San Pedro, San Juan de Fecha, Santa Cristina de Fecha, Vidan y Vilvestro, bajo el tipo de 20.561.049 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 154.207,86 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 1,5 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.



La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se dictan se entenderán referidas a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ... de ... de 19 ... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañarán declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.619-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de pavimentación y encintado de aceras y pavimentación de las calles Magallanes, Cairasco, Samaniego, Hernán Cortés, Antonio Maura y Pizarro.**

Aprobados los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos para el pavimentado y encintado de aceras y pavimentación de las calles Magallanes, Cairasco, Samaniego, Hernán Cortés, Antonio Maura y Pizarro, por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

#### Bases

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentado y encintado de aceras y pavimentación de las calles Magallanes, Cairasco, Samaniego, Hernán Cortés, Antonio Maura y Pizarro.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con setenta y un céntimos (3.754.495,71 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo máximo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente para dicha obra en el presupuesto extraordinario número 1/74.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se exige una fianza de ciento setenta mil ciento ochenta (170.180) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El licitador vendrá obligado a prestar sobre la cantidad por la que resulte adjudicatario los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el pavimentado y encintado de aceras y pavimentación de las calles Magallanes, Cairasco, Samaniego, Hernán Cortés, Antonio Maura y Pizarro», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentado y encintado de aceras y pavimentación de las calles Magallanes, Cairasco, Samaniego, Hernán Cortés, Antonio Maura y Pizarro, convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1951 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Autorizaciones:** La presente obra está autorizada por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Las Palmas.

10. **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias»: En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica»: En las Casas

Consistoriales de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—10.661-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en carretera de circunvalación, desde la carretera de Villabáñez a calle Puente la Reina.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en carretera de circunvalación, desde la carretera de Villabáñez a calle Puente la Reina.

Presupuesto de contrata: 567.112 pesetas.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ... número ..... (por sí o en representación), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para la instalación de alumbrado público en ....., conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.669-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del muro de contención de tierras y nivelación de terrenos en la calle General Sanjurjo.**

1.º **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de construcción del muro de contención de tierras y nivelación de terrenos en la calle General Sanjurjo.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de un millón ochocientos catorce mil ciento sesenta y siete (1.814.167) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario que al efecto se está tramitando.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es de 36.232 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, Memoria, proyecto, presupuesto, pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** En la sala consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de construcción del muro de contención de tierras y nivelación de terreno en la calle General Sanjurjo, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Gil Pla.—15.233-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle número 15.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar las obras de urbanización de la calle 15 del plano de población de esta villa, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle número 15.

2.º **Precio del contrato:** El presupuesto de contrata de estas obras es de 747.178 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 del precio de licitación. La definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y proyecto facultativo estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el periodo de licitación.

6.º **Presentación de pliegos:** En la Casa Consistorial, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, a la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido el periodo de licitación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle número 15 del plano de población de esta villa, participa en esta subasta y hace constar:

a) Se comprometo a su realización, con arreglo a estas bases y proyecto facultativo, por la cantidad de ..... pesetas, lo que represente una baja de ..... pesetas respecto al precio tipo.

b) Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional por la cantidad de ..... pesetas.

c) Declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Acompaña, en su caso, poder bastante, a su costa, por el Secretario General del Ayuntamiento.

e) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de las bases de ejecución, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto facultativo.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva de Arosa, 5 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Agustín García Sabor.—10.628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del camino de Uga».**

En sesión del día 12 de octubre de 1974 fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas a regir en la licitación de la obra «Reparación del camino de Uga». Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio, quedan expuestos al público para reclamaciones.

#### Anuncio de subasta

Siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones reseñados, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Adjudicación de la obra «Reparación del camino de Uga» (ensanche y mejora del firme).

**Tipo de licitación:** 1.915.346 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir del día siguiente a la extensión del acta de replanteo.

**Garantías:** Provisional, 38.307 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

**Financiación:** Ayuntamiento, 1.306.892 pesetas. Estado, 608.464 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, por razones de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» c en el de la provincia, según cual sea el último, donde también podrán ser examinados el proyecto técnico y pliego de condiciones.

**Fecha de la subasta:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

#### Modelo de proposiciones con declaración de capacidad

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder notarial que presenta), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada), en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y en su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Yaiza, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.637-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

**Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Soses-Fraga», en los términos municipales de Soses, Torrente de Cinca y Fraga**

Aprobado definitivamente por la superioridad, con fecha 19 de noviembre de 1974, el proyecto de construcción de la «Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Soses-Fraga», se-

gún el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, y el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», dicha aprobación lleva consigo la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1974.

Por ello, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se abre información pública, por plazo de quince días, a fin de que tanto los interesados como las personas que, siendo titulares

de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación que adjunto se acompaña, puedan formular alegaciones por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria («Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.») asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Marina Martínez Gurrea.—9.149-E.